
**PLAN DE FORMACI3N 2025 (PF2025) PARA EL PERSONAL TÈCNICO DE GESTI3N
ADMINISTRACI3N Y SERVICIOS (PTGAS) Y PERSONAL INVESTIGADOR (PI) DE LA UPV**

-PROPUESTA DE FORMACI3N UGT-

1) INTRODUCCI3N A PROGRAMACI3N EN R y RSTUDIO PARA ANÁLISIS DE DATOS.

- Introducci3n en el uso del lenguaje de programaci3n R a nivel b3sico. Aprender proceso de instalaci3n de R, el uso de funciones, trabajar con diferentes tipos de datos, o los conceptos b3sicos de visualizaci3n.
- Descubrir librerías de R para su posterior uso en RStudio.
- Ser capaz de analizar, visualizar y procesar datos específcos de base de datos extensa en lenguaje R.

**2) ATENCI3N A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DIVERSIDAD FUNCIONAL O
NECESIDADES ESPECIALES.**

- Profundizar en el conocimiento, habilidades, actitudes y aptitudes necesarias para la atenci3n de personas con alg3n tipo de discapacidad.
- Mostrar el concepto de igualdad en la diversidad y c3mo llevarlo a la pr3ctica.
- Facilitar herramientas para aprender a trabajar como compaÑeros y compaÑeras de personas con discapacidad intelectual.

**3) FORMACI3N PARA EL PERSONAL MIEMBRO DE LOS 3RGANOS TÈCNICOS DE
SELECCI3N DE PERSONAL.**

(ver propuesta adjunta)

**4) FORMACI3N EN ABIERTO Y CON POSIBILIDAD DE CERTIFICACI3N DE LOS CURSOS
MÁS DEMANDADOS Y DE MAYOR APLICACI3N EN LA UPV.**

En especial los relacionados con gesti3n econ3mica, acad3mica o gesti3n de personal.

**5) FORMACI3N PREVIA PARA EL PERSONAL EN EL SUPUESTO DE ACCESO A UN
NUEVO PUESTO EN LA UPV.**

Habilitar en el “Espacio Personal de Aprendizaje” material de apoyo para facilitar la labor del personal cuando acceda a un nuevo puesto de trabajo.

Valencia, 1 de octubre de 2024

FORMACIÓN PARA EL PERSONAL MIEMBRO DE LOS ÓRGANOS TÉCNICOS DE SELECCIÓN DEL PERSONAL

-Propuesta UGT-

OBJETIVO:

- 1) Mayor agilidad en los procedimientos de selección y provisión del personal
- 2) Incremento de la eficacia y eficiencia en dichos procesos
- 3) Garantía de seguridad jurídica tanto del personal aspirante como para los miembros de los órganos técnicos de selección.

MEDIDAS A IMPLEMENTAR

1. CURSO DE FORMACIÓN PARA ÓRGANOS TÉCNICOS DE SELECCIÓN

- Marco jurídico aplicable
- Funcionamiento del órgano colegiado
- Motivos de abstención y recusación
- Protección de datos
- Formularios estandarizados para todos los procesos
- Procedimiento para seguir en caso de revisión
- Formación en discapacidad y diversidad funcional
- Medidas de adaptación y dispositivos de apoyo
- Formación en igualdad de género
- Protección de la maternidad

2. INSTRUCCIONES NORMALIZADAS

La documentación del curso de formación podría utilizarse para desarrollar instrucciones estandarizadas que sirvan de apoyo al personal miembro del órgano de selección.

3. PROCESOS DE MEJORA DE LA CALIDAD

A partir de las encuestas y sugerencias del curso de formación, se podrían extraer datos valiosos para implementar la mejora continua del proceso.